

b) Proyecto de reforma

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS, JOSE SEGOVIA

José Segovia, profesor de filosofía de bachillerato, ha vivido, pese a su juventud, una rica y variada experiencia docente, primero en el campo de la enseñanza privada y luego, en el de la oficial, donde empezó como profesor contratado, fue agregado numerario y pasó a ocupar una cátedra, también con el carácter de numerario. La regularidad en el ascenso de su carrera culmina con su acceso a la Universidad, donde, como profesor encargado de curso, ha impartido Historia de la Ciencia e Historia de la Filosofía, y ha sido profesor de Didáctica de la Filosofía en el I.C.E. de la Universidad Autónoma.

Desde 1973 en que se produce su afiliación a FETE-UGT, seguida al año siguiente de su ingreso en el P.S.O.E., ha desempeñado importantes cargos en el Partido Socialista.

He aquí los términos de la entrevista:

P.—¿Cuál es su visión general de la situación de las llamadas enseñanzas medias en España y cuáles los rasgos más significativos que usted destacaría dentro de dicha visión general?

R.—Lo que me llevo preguntando desde hace tiempo es si la E.M. es un subsistema o, si por el contrario, nuestro sistema educativo no es más que un mero agregado de partes. Un sistema educativo correcto debe asegurar la sustantividad de cada etapa (porque si no su objetivo es incompleto) y compaginarla con el deber de facilitar a cada alumno la posibilidad de acceder a la etapa siguiente. Parece obvio que esto no se ha producido en circunstancias correctas en España. Así lo atestiguan el fracaso académico de la actual F.P., su inadecuación al mundo laboral, el grán número de licenciados en paro, los agobios de las Universidades para atender la demanda de alumnos, etc. Lo que en principio podía entenderse, en la L.G.E., como una aspiración a la democratización de la enseñanza, se ha convertido en una paradójica masificación.

La selectividad que antiguamente se iniciaba a los 10 años (Ingreso en Bachillerato) y se continuaba con las Reválidas y el Preuniversitario ha desaparecido y se ha sustituido por un goteo continuo con dos momentos cruciales: el térmi-

no de la E.G.B., donde se produce una criba notable, y el C.O.U. que de orientación universitaria se ha convertido en cuarto de B.U.P., con la peculiaridad de que a su término espera esa espada de Damocles (para profesores y alumnos) que es la Selectividad con mayúscula. La conclusión es que quien lleva a cabo hoy la auténtica selectividad es el mercado de trabajo.

No es el momento de entrar en los detalles pormenorizados de la L.G.E., pero sí cabe señalar algún aspecto importante: se auspiciaba un cambio fundamental en los métodos de enseñanza, atribuyendo a las técnicas pedagógicas una importancia hasta entonces ausente en la teoría y la práctica educativas. Así, se vertían conceptos nuevos que el educador debería tener en cuenta, tales como la integración de los saberes, la formación del espíritu crítico de los alumnos, el respeto por todas las ideas y la libertad personal. Igualmente, se propiciaba una nueva metodología, predominantemente activa, mediante la cual se pretendía sustituir la concepción de la educación como mera transmisión de información por otra distinta en la que el aprendizaje, la exploración y discusión eran las actividades preferidas para el alumno, concibiendo, en general, al profesor como un animador, moderador y orientador del trabajo diario escolar.

Para ello, la L.G.E. prescribía dos elementos básicos y nuevos en la estructura educativa española. En primer lugar, los gabinetes psico-pedagógicos de orientación de los alumnos, fundamentales en momentos tales como la finalización de la E.G.B., la elección de optativas en F.P. y BUP, o la elección de carrera al término del C.O.U.; igualmente, era de gran importancia en momentos o situaciones tales como la existencia de un fracaso escolar significativo, o la presencia de problemas psicológicos de índole escolar en el alumnado. Doce años después de la promulgación de la L.G.E., dichos gabinetes no existen en ningún Centro docente dependiente del Estado.

En segundo lugar, la L.G.E., constatando la inexistencia de una formación pedagógica elemental en la enseñanza universitaria y, por tanto, la incapacitación práctica de los titulados universitarios, para la actividad docente, a la cual, sin embargo, un alto porcentaje se ve abocado, prescribía la implantación de los Institutos de Ciencias de la Educación, uno en cada Universidad, con la misión de preparar pedagógicamente a los alumnos que pronto serían titulados universitarios y a los profesores de los restantes niveles de la enseñanza que impartían ésta en centros dependientes de cada Universidad.

Yo creo que todo el mundo percibe en qué han quedado esas previsiones.

P.—El pasado año, en el marco de la anterior situación política, el Ministerio elaboró un diagnóstico de la situación de las enseñanzas medias, propuso una reforma de las mismas y publicó las opiniones sobre dicha reforma recibidas de treinta y dos instituciones, asociaciones y centros, ¿podría precisar cuáles son sus principales discrepancias con la anterior propuesta del Ministerio, así como las coincidencias de mayor entidad, si las hubiere?

R.—Muy en síntesis, la idea de reformar las EE.MM. es acertada, según lo apuntado en la respuesta anterior. Sin embargo, me costaba trabajo aceptar una afirmación que se hacía en cierto momento: «en principio todo es discutible» (dentro del actual sistema educativo). La forma de establecer la consulta al pro-

profesorado, la lentitud en la elaboración de resultados, etc., me hacía suponer que el anterior Gobierno no parecía muy dispuesto a llevar a cabo dicha reforma. Por otro lado, no aparecía un proyecto concreto de financiación de la reforma, sabiendo que ésta supone la extensión de la gratuidad a unos 300.000 nuevos alumnos; quedaba la duda del papel que se atribuía al profesorado en el proyecto de reforma, y cómo iban a articularse las necesarias adecuaciones entre los distintos cuerpos afectados; lo mismo podría decirse de la Inspección; no aparecían plazos para la ejecución de la reforma. Desde un punto de vista técnico, el proyecto era un poco «el más de lo mismo, pero de otra manera», es decir, parecía carecer de la imaginación necesaria para partir de coordenadas teóricas radicalmente nuevas, lo cual, por otra parte, constituye un claro desafío para los que ahora vamos a intentar la reforma, una reforma que entra dentro del programa socialista de cambio, pero que es lo suficientemente necesaria y amplia como para que trascienda al propio partido en el Gobierno y sea un proyecto para todos y para bastante tiempo.

P.—A la vista del cuadro expuesto, así como del contexto cultural y económico-social del país y de la evolución previsible de dicho contexto, ¿podría precisar cuáles deberían ser, en su opinión, las líneas o directrices maestras de una reforma de las enseñanzas, supuesta la necesidad de dicha reforma?

R.—La reforma de las EE.MM. viene urgida por tres necesidades muy importantes: la necesidad de paliar el fracaso global de muchos aspectos de la Ley General de Educación de 1970, la necesidad de evitar que la igualdad de oportunidades sea una falacia y la necesidad de las sociedades modernas de ir elevando la calidad de los servicios y la prestación de los mismos durante el mayor tiempo posible.

La educación es un servicio que la Administración debe proporcionar al ciudadano por tres razones: porque debe devolver al ciudadano, en forma de prestación, parte de la carga tributaria que éste aporta al mantenimiento de la sociedad, porque la sociedad debe proveer sus propias necesidades técnicas en forma de creación de puestos de trabajo, cualificados a distintos niveles, que aseguren su propia supervivencia en condiciones dignas, con respecto a los otros países y porque, en términos del siglo ilustrado, el Estado debe propiciar la felicidad de todos los ciudadanos y eso puede ayudar a lograrlo un tipo de educación que garantice al ciudadano la posibilidad de resolver con éxito los problemas cotidianos que se va a encontrar.

Las EE.MM. son una etapa decisiva en la formación del ciudadano, etapa sustantiva por sí misma. Pero hoy las EE.MM. no parecen cumplir el triple objetivo prescrito antes. En primer lugar, no devuelven al ciudadano, en forma de servicio, la prestación proporcional a la carga impositiva, o, por lo menos, no se la devuelven a todos igual: hay claras discriminaciones en los núcleos rurales de población, los barrios periféricos de las grandes ciudades y los cascos urbanos de nivel de vida más elevado. Pero es que, en segundo lugar, además, la complejidad creciente del mundo en que vivimos hace que el ciudadano se encuentre cada vez más desfasado y con menos instrumentos con que hacer frente, en condiciones dignas, a la vida moderna. En tercer lugar, la actual estructura de las EE.MM. no es útil a la propia sociedad porque no proporciona a ésta los ciudadanos preparados que necesita.

Estas pueden ser algunas de las líneas básicas por las que vaya la reforma. Sin embargo, el problema del cambio de estructuras en la E.M. está unido a la *participación general* del profesorado. La ausencia de información, participación, incentivos del profesor, así como la limitación de la autonomía de los centros docentes dará al traste con cualquier tipo de cambio o reforma impuesto desde arriba, como mostró la Ley del 70. Y es que, en general, el profesor, más que protagonista de las reformas, hasta ahora las ha «padecido» por ese tipo peculiar de relación que se establecía entre los docentes y el Ministerio, según la cual el Ministerio pagaba poco y exigía poco, lo cual satisfacía a una parte del profesorado pero no a otra.

De momento, parece que la reforma debe ser, sobre todo, prospectiva, es decir, anticipatoria de lo que va a ser el futuro, para que sea una reforma rentable y que dure. Tiene que hacerse sobre la base de que es una reforma para todos y por tanto no va a ser impuesta desde arriba, pero sí sugerida y requerida. No va a ser improvisada. Se pretende abrir un primer período de información y consulta, elaborar un primer diseño, comenzar experiencias concretas con objetivos limitados, etc. Marcharíamos a buen ritmo si pudiera comenzar la reforma de aquí a un año y estar razonablemente realizada de aquí a cinco años, como poco.

En estas líneas poco más se puede adelantar sino la afirmación de que hoy existe algo que no parece haber existido antes: la decisión política de llevar adelante la reforma, la convicción de que el profesor debe ser el agente fundamental del cambio y de que el objetivo último es obviar el desfase producido en las EE.MM. entre los objetivos previstos para ella y su grado de realización, con la consiguiente repercusión en los alumnos.

P.—¿Puede identificar los problemas de mayor importancia con que, a su modo de ver, tropezaría la reforma de las Enseñanzas Medias?

*R.—*En primer lugar, resolver la financiación de la enseñanza de los 300.000 nuevos alumnos; en segundo lugar, los problemas que pueden derivarse de las relaciones entre Cuerpos docentes con vistas a la necesaria simplificación y a la previsible integración que deberá producirse cuando esté en marcha la reforma; en tercer lugar, la dificultad de hacer llegar al profesorado que él va a ser el artífice del cambio, de la transformación. Para ello habrá que vencer una serie de resistencias que yo creo fuertes, pero a la vez, lógicas y justificadas. De hecho, casi nadie y menos el Ministerio, se ha ocupado realmente de los problemas del profesorado. Problemas no sólo administrativos, sino personales y humanos.

Ya anotaba antes que la complejidad creciente de las Organizaciones hace que éstas se burocraticen paulatinamente y exijan del profesor una tarea sólo administrativa, muy lejana de lo que un educador pretende llevar a cabo. Incidir en este aspecto, me parece decisivo.

En cuarto lugar, se necesita una gran dosis de imaginación para suplir la inercia de buscar las soluciones en el pasado. Es necesaria una labor prospectiva de lo que va a ser el futuro inmediato para adecuar a ese futuro nuestros planes de estudios, incorporando a ellos, además, la posibilidad de que ellos mismos se vayan autoinnovando, en la medida en que vayan dejando de ser eficaces. Esa

eficacia se mide por la adecuación entre el objetivo prescrito a la institución escolar y la forma en que esta institución consigue dichos objetivos.

Por último, la reforma no es para un grupo social, ni para un partido, ni para unos determinados alumnos, sino para toda la sociedad que necesita una Enseñanza Media que cumpla el objetivo de proporcionar una cultura básica a los ciudadanos que están en esa edad y los cimientos de una buena preparación técnica y profesional. Lejos de todo catastrofismo lo que hay que hacer es estructurar imaginativamente líneas de salida a todos los problemas actuales. Parafraseando el título del libro de Berry, hay mucho que hacer en los próximos 10.000 años.

P.—¿Se puede trazar un esbozo del proceso y consiguiente calendario de la reforma?

R.—Sí, pero muy someramente todavía porque realmente queremos que sea una reforma pensada, discutida, criticada, elaborada entre el mayor número de implicados posible. De todas formas, un esbozo del proceso es éste: en la actualidad se está constituyendo el grupo de trabajo que, desde el Ministerio va a diseñar, coordinar y estructurar un primer borrador y la participación de todos los implicados. Esto no quiere decir, evidentemente, que la reforma vaya a ser impuesta pero sí, que es necesario que la reforma sea sugerida y urgida desde el Ministerio. Sería bueno que de aquí a dos o tres meses hubiera un primer diseño, que ese diseño pudiera comenzar a experimentarse en un determinado número de centros, que con esos centros hubiera un contacto continuo y una evaluación de los resultados de la experiencia para realimentar, criticar, variar, etc., el primer esbozo y, en la medida de lo posible, ir extendiendo la reforma para que en un plazo que yo estimo, superficialmente, en ocho años, pudiéramos tener unas nuevas Enseñanzas Medias.

P.—Puesto que el tema de la reforma de la comúnmente llamada en Europa enseñanza secundaria se ha afrontado o está en vías de afrontarse en diversos países, ¿cabe establecer puntos de similitud tanto en las situaciones de que dichos países parten en relación con nuestra situación propia como en las soluciones a que parece tenderse fuera de España y las grandes coordenadas de la reforma que usted apuntó al principio de esta entrevista?

R.—Hay coincidencias entre España y Europa en varios aspectos, por ejemplo: sin caer en el defecto de que lo más importante es aquello en lo que uno trabaja, a mí me parece que en estos momentos las enseñanzas medias son tema de profunda reflexión en toda Europa. ¿Por qué? Me parece que junto a las necesidades del Estado moderno de aumentar la calidad de los Servicios, lo cual implica una escolarización más amplia, existe el problema correlativo de que la escolarización obligatoria desmotiva a los alumnos y les convierte en eso que se ha llamado adolescentes forzosos, aumenta el pasotismo, la agresividad, etc. Además, problemas comunes como el paro, etc., debidos a la crisis, afectan, en gran manera, a la institución escolar y nos hace preguntarnos las razones de una institución que de una manera u otra prepara carne de paro.

En definitiva, esto es plantearse algo que está hoy muy vivo: hasta qué punto la escuela es una institución valiosa. Yo creo que será valiosa en tanto en

cuanto se deje penetrar en ella la imaginación, la creatividad, la flexibilidad. Esto tiene unas referencias concretas, que son las siguientes: educar para el ocio que viene, educar en un aprendizaje innovador que ayude a nuestros alumnos a resolver los problemas habituales con eficacia y educar de manera que haya un vínculo entre lo aprendido y las habilidades que uno tiene que mostrar en la profesión que le guste.